

## Ciudad

Noticias UdeC  
 contacto@diarioconcepcion.cl

PROPUESTA DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

# Proyecto local sobre humedales urbanos representará a Chile en Sao Paulo

El Plan Maestro de ordenamiento territorial y diseño urbano para la protección y resiliencia del sistema de humedales Rocuant-Andalién, Vasco da Gama-Chimalfe y Paicaví-Tucapel Bajo, desarrollado por un equipo multidisciplinario de la Universidad de Concepción, fue seleccionado para integrar la muestra principal de la 14.ª Bienal Internacional de Arquitectura de Sao Paulo.

La iniciativa, nacida originalmente del trabajo doctoral de la Dra. Paulina Espinosa Rojas, actual Directora del Magíster en Procesos Urbanos Sostenibles de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía de la Universidad de Concepción, evidenció la necesidad de un enfoque interdisciplinario para abordar la temática, lo que impulsó, años atrás, el inicio de colaboraciones académicas en esta línea.

En el marco de una consultoría para la Seremi del Medio Ambiente del Biobío, bajo el proyecto 'GEF Humedales Costeros', la Dra. Espinosa comenzó a trabajar en el sistema de humedales Rocuant-Andalién. Más tarde, el equipo, incluyó expertos como la Dra. Amaya Alvez Marín (Universidad de Concepción y Crhiam), responsable del análisis jurídico-administrativo, y la Dra. Loreto Arriagada Merino (Audubon Américas), encargada de la evaluación ambiental. Además, participaron Rodrigo Castillo Jofré (UACH y Crhiam), Dagmar Von der Ahe (diseño gráfico y apoyo en diseño urbano), y el Dr. Leonardo Agurto Venegas (UACH), quien aportó en salidas a terreno y edición del informe final. Así el proyecto integra perspectivas legales, técnicas y ambientales para abordar este complejo fenómeno territorial.

El plan busca consolidar a los humedales como elementos clave para el desarrollo urbano y territorial, dejando atrás la visión tradicional que los concibe únicamente como recursos explotables. En este marco, la Dra. Paulina Espinosa y la Dra. Amaya Alvez coincidieron en que el derecho, en ciertas circunstancias, puede trascender su habitual enfoque antropocéntrico, centrado en el bienestar humano, para adoptar una perspectiva ecocéntrica, que reconozca y proteja el valor de la naturaleza.

### Marco legal y apertura al diálogo

Una de las pocas excepciones de una mirada que sale de lo antropocéntrico es la Ley de Humedales Urbanos en Chile (Ley

21.202, promulgada en el año 2020), que mira el bienestar o la funcionalidad de los humedales urbanos por la función que proveen no solo al ser humano, sino también a la ecología, a los ecosistemas naturales.

En el análisis de los humedales en estudio surgieron múltiples intereses legítimos contrapuestos, como por ejemplo, la construcción de viviendas sociales, la preservación de los cursos de agua, la flora y fauna del lugar, etc. "Si no se ponderan todos los intereses, se puede afectar de manera importante la funcionalidad del humedal. Por lo mismo, nos dimos cuenta de que era necesario dialogar y nació esa idea de la elaboración de las leyes basadas en diseño, en que no se deben utilizar políticas públicas generales o buenas prácticas; lo que hay que hacer es ir al lugar, hablar con las personas, proponer soluciones contextuales y testear-

La iniciativa, pionera en integrar derecho, arquitectura y diseño urbano para la resiliencia de humedales, fue elegida entre más de 400 propuestas internacionales.

las", explicó la Dra. Alvez.

Con el diagnóstico realizado, se constituyeron diversas instancias de participación ciudadana bajo la figura del Comité Técnico Local, que es una organización específica para la gobernanza de este proyecto asistiendo al Ministerio del Medio Ambiente en la gestión de humedales urbanos, según lo establecido en la Ley 21.202, conformado por diversos actores locales.

En aquellas instancias se reafirmaron las ideas iniciales. "Jurí-

dicamente el derecho no siempre provee de las soluciones para el diálogo; si uno solo se rige por el derecho tradicional, siempre va a haber una disputa de intereses jurídicos que terminará en Tribunales, en los que siempre alguien gana y alguien pierde", expresó la académica UdeC.

Por lo mismo, a través del diálogo se lograron establecer parámetros en los que todos ganaban algo, pero a su vez debían ceder en algunos aspectos, algo que está bastante lejano en las políticas públicas. "Es necesario dialogar para que el derecho, la arquitectura y el diseño urbano consideren todos los elementos en juego; segundo, es imperativo velar por el bienestar de las personas, pero también por el bienestar de la naturaleza pensando en el futuro. Necesitamos humedales. La ciudad los necesita, porque es una manera de abordar el cambio climático, es una manera de hacernos cargo de los problemas que vamos a tener como ciudad", manifestó la investigadora del Crhiam.

### Valorización disciplinar del plan

Tras la presentación del Plan Maestro de ordenamiento territorial y diseño urbano, el desafío actual es dar continuidad al trabajo mediante un seguimiento que permita implementar medidas concretas. "Lo que deberíamos ver ahora son medidas concretas que se hagan cargo de la política pública con esta nueva manera de visibilizarla", dijo la profesora.

Es posible pensar en modelos constructivos que respeten el humedal. "Estuvimos mirando con Paulina que en el derecho comparado hay modelos constructivos que se ubican en la orilla de los humedales, que se construye un segundo piso y en el primer piso se deja una pasarela para visibilizar la flora y fauna, lo que sirve para educar respecto de las especies que habitan en él y sus funciones ecosistémicas", cerró la docente de la Universidad de Concepción.

Hace un par de semanas, el Plan Maestro fue seleccionado entre más de 400 postulaciones para formar parte de la muestra principal de la 14.ª Bienal Internacional de Arquitectura de São Paulo "Arquitecturas para un planeta caliente", siendo la única obra chilena en dicha selección. Las bienales de arquitectura son eventos especializados donde se muestra lo más avanzado de la disciplina, lo que constituye la valorización tanto de los resultados como de su metodología.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion  
 contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: NOTICIAS UDEC